

## **EDUCAVALLE CIA LTDA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

#### **“A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE “EDUCAVALLE CIA LTDA.”**

- a) En cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No .08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 , la Compañía no realizo la transición de sus Estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por cuanto la empresa se encuentra en un periodo de liquidación por tener tres años consecutivos de pérdidas, por lo cual los Estados financieros han sido presentados en el Servicio de Rentas Internas con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y los mismos fueron presentados a la Superintendencia de Compañías pero se clasifico según las cuentas contables establecidas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b) En las cuentas sueldos y salarios, beneficios sociales en comparación al año anterior se ha cumplido con la sugerencia que se aporte la totalidad de la ganado por los empleados al Seguro Social (IESS) y su diferencia equivale al 20% es deducible como subsidio de alimentación y transporte.
- c) En relación a la revisión general de las cuentas contables se estipula que aún no se están justificando con documentos legales y válidos para que sean deducibles ante los entes de control por ello se estipulo un valor de 36411.08 usd como no deducible para el cálculo de impuesto a la renta.
- d) Se examinó que el anticipo del año 2013, en base al balance declarado el 2012 no fue cancelado, sin embargo se lo considero en la conciliación tributaria para efectos de impuesto a la renta
- e) Los cálculos realizados en relación del anticipo a la renta para el año 2014 fueron hechos de acuerdo a la normativa tributaria y a los Balances declarados a las instituciones de control, a pesar que la empresa ya presenta una inactividad contable.

## RECOMENDACIONES GENERALES

1.- A la Gerencia General se recomienda poner en conocimiento a los accionistas de la compañía se encuentra en un proceso de liquidación por cuanto tiene ya más de tres años consecutivos de pérdida para que se tomen las medidas correctivas o determinantes para el futuro de la misma, como lo indicamos en el Estado de resultado auditado que tiene una pérdida de **622.13 usd.** Y una pérdida acumulada de años anteriores de **152420.52 usd.**

2.-Se recomienda a la Gerencia que se analice detenidamente la situación financiera de la compañía con los proveedores y acreedores tanto a corto plazo como a largo plazo.

3.-La administración contable es responsable de la preparación y preparación de estos estados financieros de acuerdo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**, esta responsabilidad incluye. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de futuros estados financieros.

4.-De igual manera se recomienda tener reuniones periódicas sean semanales o quincenales para medir el cumplimiento de las metas y objetivos que la empresa se plantee en el periodo contable de parte de Gerencia haciendo participo de ello a los jefes de cada área siempre midiendo los resultados de su trabajo.

Atentamente,

**Dra. Mónica Villarreal**  
CPA 29607

